



ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, DE FECHA 14 DE ENERO DE 2019

Muy buenas tardes, muchas gracias, agradezco la asistencia de mis compañeras y compañeros regidores para llevar a cabo la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos del catorce de enero del veinte veinte, de este año, dos mil veinte; en las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día martes catorce de enero del año dos mil veinte, en el salón anexo a cabildo, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos e integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio, en términos de los artículos 35, 36, 41, 42, 43 y 59 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita para celebrar la sesión ordinaria, para lo cual procedo a tomar lista de asistencia, por parte de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto se encuentra presente el de la voz en su calidad de Presidente, Eduardo Almaguer Ramírez, el Regidor Fabián Martínez Lomelí, la Regidora María Cristina Estrada Domínguez, la Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda, y el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, envió una notificación para justificar su inasistencia y nos encontramos cuatro de los cinco integrantes de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos.

Por parte de la comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, se encuentra presente su Presidenta la Síndica, la Regidora Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro, la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, el Regidor Fabián Martínez Lomelí, y el Regidor Rosalío Arredondo Chávez, la Regidora Rocío Aguilar Tejada, el Regidor Benito Albarrán Corona y está ausente la Regidora Claudia Delgadillo González, por lo tanto, se encuentran presentes seis de los siete integrantes de esta Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, dando Quorum a quienes se les da la cordial bienvenida; por lo que en términos del artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez al existir quorum legal.

A continuación pongo a consideración de los integrantes de la Comisión de Mercados y Centrales de Abastos así como de Patrimonio Municipal, el siguiente orden del día:



- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta correspondiente a la Décima Sesión de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, de 19 de noviembre de 2019.
- IV. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número 255/19, relativo al oficio DGJM/DJCS/CC/1131/2019, que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite 12 expedientes de solicitudes de traspasos de derechos y 03 solicitudes de nuevos otorgamientos de locales comerciales de diversos mercados municipales.
- V. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número 256/19, relativo al oficio DGJM/DJCS/CC/1132/2019, que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite 08 expedientes de solicitudes de traspasos de derechos de locales comerciales del mercado Libertad.
- VI. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número 257/2019, relativo al oficio DGJM/DJCS/CC/1138/2019, que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite 01 expediente de solicitud de otorgamiento de concesión de derechos de local comercial en el mercado Gastronómico.
- VII. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número 258/19, relativo al oficio DGJM/DJCS/CC/1159/2019, que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite 05 expedientes de solicitudes de otorgamientos, traspasos por renuncia y por defunción, de derechos sobre locales comerciales de diversos mercados municipales.
- VIII. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número 259/19, relativo al oficio DGJM/DJCS/CC/1132/2019, que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite 05 expedientes de solicitudes de traspasos y otorgamientos de derechos de locales comerciales en diversos mercados municipales.
- IX. Asuntos Varios.
- X. Clausura.

Pregunto a los integrantes de ambas comisiones, si están de acuerdo en la orden del día propuesta para el día de hoy? Adelante:



Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez: Muchas gracias señor Presidente, compañeras y compañeros regidores, solamente para hacer una modificación en el oficio del turno 259 y del turno 256, es el mismo oficio en el que se menciona, es correcto? Ah, ok, es cuanto, muchas gracias.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: muchas gracias, aclarado el punto, Rosalío?

Regidor Rosalío Chávez Arredondo: Gracias señor Presidente, para el turno del 256, donde vienen los locales 257, si es, 256, solicitar se bajen del orden, el número de local 99 y 100, ya que en la visita que realizó la comisión y por supuesto un servidor, se encontró que en esos lugares se estaba llevando la renta de los locales, y por concerniente, en términos del Reglamento no se puede autorizar un cambio de concesionario, ya que está infringiendo en el Reglamento con la renta del espacio; y ahí otros dos que quisiera poner también a la mesa señor Presidente, nos encontramos en la misma visita que fue en el mismo mercado libertad que al final de cuentas está seccionado por zonas, venga la forma de cómo está construido el mercado, y nos encontramos en un local, que es el local de Juan Carlos Reynoso Chiquito, en el expediente 826, que por ejemplo un decir, en ese local, su naturaleza de venta, su lugar donde está en la zona de verduras; está el local y se vende ahí artículos de piratería que son playeras y cuestiones de piratería y a un costado de ahí, se sigue vendido en el tema de verduras, entonces no se podría dentro del Reglamento con un giro en específico que se venda para otro giro, son de los puntos que yo creo que estoy analizando, sobre todo porque en este cambio de las concesiones sí también tendríamos que verificar que efectivamente la naturaleza de lo que vienen siendo las zonas de los mercados no se cambien con giros a desproporción, porque después al rato tenemos el problema, en ese caso, por ejemplo, se vendía ahí, artículos de piratería, camisas, bolsas y mil cosas y a un costado de ahí, su naturaleza es de verduras, frutas y verduras, entonces, no se puede tener ese cambio, y lo manifiesto de esa manera; y otro, que estamos en la zona que es en el 829, también de LEONARDO HERNÁNDEZ RUIZ, ahí, pues solamente tuvimos como llamada de teléfono, no otorgaron, nunca tuvimos entrevista con el propietario o con el concesionario, no nos proporcionaron ningún dato y quedó nomás en que sí, se hiciera de esa forma de esa persona, pero nunca tuvimos en eso, solamente vía telefónica.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: “qué local es, es del mismo que menciona del 99 y 100?”



Regidor Rosalío Chávez Arredondo: No, ese 99 y 100, es ese sí, si siquiera nunca tuvimos información.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Y este que está mencionando cuál es?

Regidor Rosalío Chávez Arredondo: Ese fue por vía solamente telefónica.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Y qué local es perdón, o que expediente?

Regidor Rosalío Chávez Arredondo: Expediente 829; y el 826 es donde estaba la piratería. Es cuánto.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Entonces pongo a consideración en la petición del regidor y el apoyo por parte de la presidencia de esta comisión, **perdón presidente**, adelante.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez: En el mismo sentido de lo que comenta el Regidor, también está el caso del 827, que también hay una modificación de giro, entonces yo creo que lo que el comenta es muy cierto, porque vemos mucho desorden en los mercados, o sea, donde está vocacionado para comidas no le podemos meter, o podremos meter secos, pero no a la inversa porque nos crea problemas, entonces debe de ser una condicionante, que si se traspasa el local se respete el giro para el que está dedicado el local, porque de otra manera nos provoca desordenes, yo también solicitaría en todo caso, que también se bajara este para poderlo ver; 827, así es.

Regidor Rosalío Chávez Arredondo: Presidente, nomás para adelantar, incluso ahorita, esos locales están operando con licencia falsa, o sea, que quiero decir, la licencia que están pagando es de verdura y se está vendiendo otro giro; digo, tolerancia de la autoridad, no lo sé, pero no se está llevando porque ellos mismos mostrando su licencia a vista del administrador o la administración, no se está aplicando donde ellos pagan y lo repercuten muchas circunstancias, porque por ejemplo un decir, en una licencia de frutas y verduras era cerca de trescientos cincuenta pesos, y una licencia que no se puede autorizar ahí esa licencia, porque no está en el cambio de giro pues costaría cerca de ochocientos, incluso hasta la proporción es totalmente fuera de lo que se está viendo a la vista; y creo que esto es, este mecanismo de visitar, prácticamente, en cada expediente que está con los mercados, con jurídico, es de suma



importancia porque ahí te das cuenta de muchas cosas irregulares que existen y que pues no se podrían seguir tolerando en este caso, digo, me imagino por la comisión y mucho menos por un servidor.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: “bien, pues yo, antes de hacerles la propuesta y ponerlo a consideración comentarles que, a cada uno de los regidores integrantes de ambas comisiones se les entregó el informe de la visita que se hizo y también les voy a hacer llegar había una presentación, pero es el informe y si acaso la presentación lo que aporta también son imágenes que se las haremos llegar y que efectivamente lo que están mencionando está evidenciado en las imágenes que aquí aparecen; comentar que, la propuesta sería retirar el expediente 829 y 827 así como, perdón, así como también retirar el 99 y 100 de los locales 99 y 100, habría que ubicar el expediente; cuál es? Ok, entonces sería el expediente 827, el 826 no está para, perdón, haber, pero el 826 está para traspaso también? A ok, entonces sería 826, 827, 829, 830 y 831 se retiran, se le da, y la propuesta es que se le dé vista a la Contraloría y al área de inspección en el tema de inspección de los giros que no corresponden que se está aquí informando, y en el tema de contraloría por lo que corresponda al tema de quien está arrendando locales y lo que pueda surgir del proceso administrativo que se dio para que llegara aquí a esta comisión ya los dictámenes; y decirles que, y mantener si no hay otra, con la información que ya tienen, si mantenemos para llevarlo a una votación, los turnos 255/19, los expedientes relativos al 255/19 al 256/19, al 257/19, al 258/19 y al 259/19; insisto para que quede bien asentado, retirando los expedientes de los locales que corresponden a los locales 826, 827, 829, 830 y 831 con la vista a las autoridades correspondientes, que sería lo primero que votaríamos; quien esté por la afirmativa de retirar estos expedientes y turnarlo, como lo mencionamos al área de contraloría y de inspección, según corresponda, sírvanse manifestarlo levantando su mano;

APROBADO. Muchas gracias.

Y la siguiente votación es para aprobar los traspasos y solicitudes de otorgamientos de nuevos locales comerciales que acabo de señalar, puedo mencionar los turnos 255/19, 256/19, 257/19, 258/19 y 259/19 quien esté por la afirmativa sírvase de manifestarlo.

APROBADO. Muchas gracias.

Para pasar al punto número nueve de asuntos varios, únicamente si me permiten de manera muy breve informar que a finales del año anterior nos fue ya turnado a la comisión los expedientes, quinientos



cincuenta y tres, si no me equivoco, expedientes de solicitudes de locales comerciales de Plaza Guadalajara, mismos que estamos analizando de manera muy puntual de acuerdo a la convocatoria y Reglamentos y que les habremos de transparentar toda la información por supuesto antes de resolver con todo lo que la convocatoria nos señala, pero lo importante es que estén enterados que ya están en la comisión y que trabajaremos de manera muy intensa para tratar que antes de que finalice este mes podamos ya ponerlos a consideración de ustedes y que vaya aparejado a lo que está sucediendo con la línea 3 del tren ligero y las reparaciones que se tienen que hacer en todos los procesos legislativos y logísticos que conlleven. Pregunto si hay algún punto, adelante regidor

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Presidente, gracias, sé que no soy parte de la Comisión de Mercados, pero sin embargo quisiera hacer una solicitud por medio de la comisión, para poder, otro de los problemas con que nos encontramos en el tema de los mercados, en la visita que tuvimos en bien en ir, que se entreguen en los mercados el mapa o el estatus de los locales que esté actualizado, por qué? Porque incluso en ese mismo camino nos encontramos por ahí varios locales que se encuentran en un costado o en las servidumbres de las escaleras y creo que en algunos casos no tienen ninguna sola autorización, no tienen concesión y están operando por concesión o por forma de la misma administración; entonces, en mi calidad de Regidor, me gustaría que si por medio de la comisión pudiéramos solicitar específicamente del mercado Libertad que nos entreguen vía de la administración, un mapa de ver los locales, un mapa específico y actualizado de los locales que están trabajando, de los que están operando, para nosotros de ahí poder solicitar también vía de la comisión a mercados pues cuáles de esos tienen, cuáles de esos son regulares y cuál es irregular, me quedó un caso muy claro que en una de una escalera, bajando había ahí un local que estaba solo pero que yo le pregunté a los de administración si ese local tenía número o porqué estaba operando en una servidumbre donde es vía peatonal y decían que estaba en proceso de local, que estaba en proceso de ser local, integrarlo a local, entonces pues yo creo que no sé si la misma capacidad del mercado tenga para hacer más locales, o cómo se están autorizando esos espacios o esas concesiones que estén vigilantes; y también en otro tema en ese mismo mercado encontramos unos que eran módulos de seguridad ya son hoy locales, entonces este, pues ahí está, no sé cuál sea la razón, lo digo con mucha confianza, porque precisamente llevo ahí ya hace mucho tiempo que trabajaba, pero ya tenía mucho tiempo que no iba, pero esta ida me sirvió de mucho para reconocer muchas cosas que si se ocupan estar atentos como autoridad, gracias.



Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: sí, tiene toda la razón regidor habíamos ya nosotros, hecho una solicitud sobre los cinco mercados más importantes, el Libertad, el Abastos, el Corona, el Felipe Ángeles, y el Alcalde; entonces estamos a la espera, pero enviaremos un recordatorio, con copia al Presidente Municipal para que tenga conocimiento, al coordinador también de los servicios municipales, y al jefe de gabinete de quien depende en esa jerarquía administrativa que tenemos aquí en el Ayuntamiento, porque si hemos tenido una visita y nos dimos cuenta de un local que no existía y ya había un proceso de traspaso, ya se había llevado a cabo un proceso administrativo, que fue el que enviamos también a Contraloría y tenemos ese proceso y por último les quiero agradecer y reiterar nuestro reconocimiento a los Regidores y a sus colaboradores, porque efectivamente estas visitas nos han permitido, no solamente ubicar el tema de la legalidad y la legitimidad sino también, para darnos cuenta de lo que está sucediendo en la calle, más allá del documento, entonces yo les agradezco y seguiremos con las comisiones y en la siguiente sesión también mi compromiso es informar el avance de lo que nos están solicitando de los locales que hoy estamos retirando los expedientes así como esta solicitud de actualización para que quien no esté, simplemente retirarles el local o cambiar los giros que corresponda, así de sencillo.

Si no hubiese algún otro comentario más y siendo las trece horas con seis minutos damos por clausurada esta Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, muchísimas gracias.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; 14 de enero de 2020

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

REGIDOR EDUARDO FABIÁN
MARTÍNEZ LOMELÍ
VOCAL

REGIDORA MARÍA CRISTINA
ESTRADA DOMÍNGUEZ
VOCAL



**REGIDOR ALICIA JUDITH
CASTILLO ZEPEDA
VOCAL**

**REGIDOR VÍCTOR MANUEL
PÁEZ CALVILLO
VOCAL**